

Acusación en el MIR:

Pascal Perdió un Millón de Dólares

● También se le acusa de adoptar "una cómoda posición" en labores del extremismo
● Fiscal interrogó al sacerdote R. Maroto

El mirista Humberto Sotomayor, actualmente residente en La Habana, culpó a Andrés Pascal Allende en la Embajada de Costa Rica,

por la pérdida de un millón de dólares. Ello está consignado en las cartas que intercambiaron el año pasado Pascal Allende y

Sotomayor luego que éste se asió en la Embajada de Italia.

Extractos de las cartas fueron dados a conocer ayer por la Dirección de Informaciones de Gobierno (DIG).

Sotomayor se asió en octubre de 1974, días después que Miguel Enriquez se enfrentó con fuerzas de Seguridad en un barrio de la comuna de San Miguel.

De acuerdo al extracto de las cartas, Pascal Allende, que firma con el seudónimo de Benjamín, envió una carta a Alfredo (Sotomayor), en que le comunicó, en nombre de la Comisión Política del MIR, que fue expulsado por deserción, cobardía y traición.

"Esta sanción ha sido tomada en declaración pública (que te adjunto) y comunicada al partido, en Chile y en el exterior, así como a todas las organizaciones revolucionarias hermanas y partidos amigos fuera del país, y a los partidos de la Izquierda chilena".

En otra parte de la carta, Pascal Allende manifiesta a Sotomayor: "... el camino que has elegido no tiene destino alguno, a no ser el vertiente perseguido por tu propia veridanza a cualquier lugar donde vayas. La deserción, la cobardía y la traición al pueblo y al partido son un fracaso como verdadera política".

Le dice en parte: "En lo que va del año fuimos Pablo (Miguel Enriquez) y yo quienes dirigimos el Partido. Tu te limitaste a mal dirigir la parte internacional. Si hay algún error de mi parte fue no decirlo antes. Pero te permites el lujo de hacernos perder más de un millón de dólares por tu falta de preocupación. Salías rara vez de tu casa".

En otra parte le señala: "Qué sabes tú de lo que es dirigir el Partido día a día con mil problemas por delante. Si mi siquiera durante la UP te preocupaste de los aspectos prácticos...".

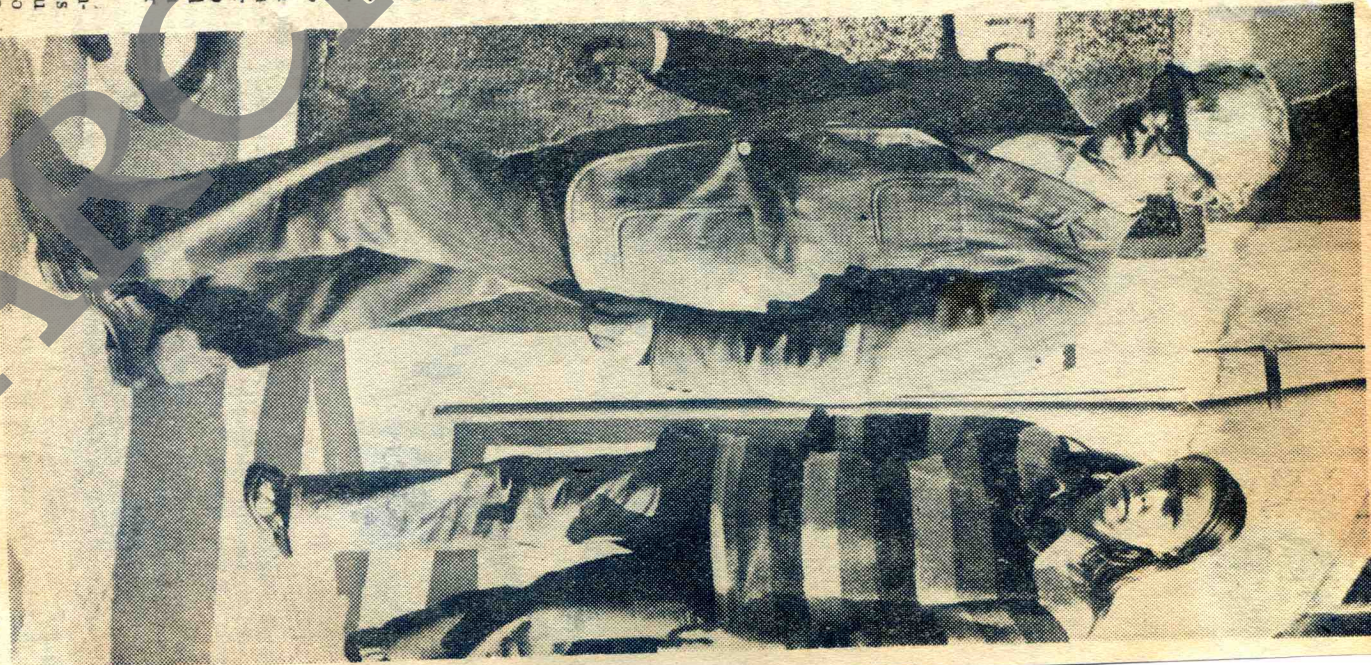
"...no pretendas darme órdenes. Menos aún en materias que sabes muy bien manejar mucho mejor que tú...".

"Si ustedes se sienten tan cuestionados que necesitan tanto demostrar, ya sea valor o actividad, mejor es que no pretendan ser cabeza del Partido, porque eso que están haciendo lo hace cualquier militante de base...".

INTERROGADO MAROTO

La Fiscalía "ad-hoc" comentó a trabajar minutos después de las 8 de la mañana en su sede del edificio del Estado Mayor de la Defensa, ubicado inmediatamente atrás de la Dirección General de Carabineros. El primer detenido que comparó ante el Tribunal

(Continúa en la Pág. 10)



EN LA FISCALÍA

A la Cárcel Pública fueron enviados la doctora Sheila Cassidy y el sacerdote Rafael Maroto, por orden del fiscal militar. Esta resolución se cumplió en la tarde de ayer, después que ambos declararon por varias horas. Se les ve cuando dejan la Fiscalía